

ALCALDÍA DE MONTERÍA

Plan Estratégico

de Tecnologías de la Información

Versión 1.0



2019



ALCALDÍA DE
Montería

#Montería
Adelante

GOBIERNO DE LA CIUDAD

www.monteria.gov.co

FIRMAS Y REVISIONES

Título	Plan Estratégico de Tecnologías de Información de la Alcaldía de Montería – PETI
Autor	Dirección TIC
Tema	Política de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Política de Gobierno Digital
Fecha de Elaboración	Diciembre 2018
Formato	PDF
Versión	1.0
Palabras Relacionadas	Tecnologías de Información, Arquitectura de Información, Modelo de Gestión de Tecnologías de Información IT4+.

CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Autor	Versión	Cambio
21 de Diciembre de 2018	Gobierno Digital	1.0	Versión Inicial para Revisión
	Dirección TIC	2.0	Aprobación documento final PETI

REVISORES

Nombre	Versión	Cargo	Fecha
Gabriel López de la Ossa	1.0	Líder de Gobierno Digital Contrato 799 - 2018	21 Diciembre de 2018
Jhader Cano Martínez	2.0	Director TIC	

1. PRESENTACIÓN

De acuerdo al Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la Gestión de TI del Estado colombiano, el Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (en adelante PETI) es el artefacto que se utiliza para expresar la estrategia de TI en las entidades.

La planeación estratégica de tecnologías de la información, tienen como objetivo asegurar que las metas y objetivos de TI estén vinculados y alineados con las metas y objetivos de la Alcaldía Municipal de Montería. Es un proceso dinámico e interactivo para estructurar estratégica, táctica y operacionalmente la infraestructura de TI y los sistemas de información que soporten la gestión de la entidad.

La planeación estratégica de TI, puede ser definida como “la planeación para el manejo efectivo de la información en todas sus formas – sistemas de información y tecnología; sistemas manuales y computarizados; tecnología de cómputo y telecomunicaciones – la cual incluyen aspectos organizacionales de administración de TIC a través de todo el negocio” [Ward & Griffiths 1996].

2. VIGENCIA

Con este documento el Gobierno Municipal busca expresar la Estrategia de TI de la entidad, la cual es formulada de acuerdo al Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial (AE) para la Gestión de TI; siendo este el principal instrumento para implementar la Arquitectura TI y habilitar la Política de Gobierno Digital, y llevar a cabo los componentes de Tic para el estado y tic para la Sociedad, igualmente los Habilitadores Transversales de la Política los cuales son los elementos fundamentales de Seguridad de la Información, Arquitectura y Servicios Ciudadanos Digitales.

El presente PETI cuenta con una vigencia de 4 años para el periodo 2019- 2023 enmarcada en el periodo de gobierno y alineado con el plan estratégico institucional, permitiendo revisiones periódicas siempre que sea necesario para alinear o ajustar sus metas de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional en cabeza del Ministerio TIC.

3. INTRODUCCIÓN

Actualmente, el uso de las tecnologías de la información facilita la creación de valor público en las organizaciones, pero es necesaria una adecuada selección e implementación de estas tecnologías, alineadas con el propósito de nuestra entidad para tener éxito

La tecnología es el principal generador de ventajas competitivas; pero la tendencia en algunas Entidades a resolver problemas inmediatos o establecer metas a corto plazo, han desencadenado en algunos casos, inversiones para la adquisición de equipos o sistemas de última generación con el fin de solucionar problemas o automatizar actividades, generando desorden o islas de TI que no pueden ser integradas.

Por lo anterior, es necesario el cambio de perspectiva, porque las TI están hechas para soportar la visión, misión y estrategia de nuestra entidad, contando con un plan para la transformación desde el estado actual al estado esperado por la Alcaldía de Montería en un periodo de tiempo.

Con la formulación del plan estratégico de tecnología PETI, se tiene en cuenta el direccionamiento estratégico de la Entidad y su alineación con el plan de desarrollo, las capacidades y necesidades actuales de TI, el entorno, el plan inicial y el aporte del Área de Tecnologías y Sistemas de Información.

Con la recolección de esta información, su discusión y análisis, se genera el nuevo documento para el cierre de este periodo de gobierno.

El presente documento se apoya en la Guía cómo estructurar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI Guía Técnica. (Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, 2017)

4. PROPÓSITO

El plan estratégico de TI 2019 – 2023 es el resultado del trabajo realizado por un trabajo conjunto con el equipo directivo de la Alcaldía de Montería en cabeza del Director TIC, el líder de Gobierno Digital y el equipo profesional y administrativo de la Dirección TIC; proceso que contó con el acompañamiento y apoyo del equipo asesor del Ministerio TIC para la construcción del documento.

Este documento tiene como propósito documentar, definir y formalizar proyectos para conformar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI, para la Alcaldía Municipal de Montería

En este documento, pretende ser una guía sencilla con información clara para la administración y gestión del PETI en la Alcaldía de Montería, así como también la formulación de políticas, lineamientos, estrategias y proyectos que garanticen su ejecución e implementación en el marco de tiempo y de recursos establecidos, los cuales deben ser replanteados periódicamente de acuerdo con la dinámica y las prioridades de la organización, así como también con evolución tecnológica.

5. ALCANCE

El PETI tiene como finalidad el diagnóstico, análisis, definición y planeación de los proyectos de tecnología que se ejecutarán para la Alcaldía de Montería para los años 2019-2022, estos apoyarán el cumplimiento de los procesos y objetivos propuestos de la Entidad y de las diferentes dependencias, además de las funciones asignadas a la Dirección de tecnologías de la información y las comunicaciones.

El PETI está articulado de manera global en relación con la adquisición e implementación de nuevas tecnologías y sistemas de información misionales, funcionales, gerenciales, así como la modernización y actualización organizacional, la Gestión en seguridad información, esquemas de virtualización y la movilidad.

6. BENEFICIOS DEL PETI

La alineación del PETI con los Objetivos Estratégicos y el Plan Estratégico de la Entidad, así como un ejercicio básico e inicial de Arquitectura Empresarial y de TI, permite identificar y actualizar las necesidades tecnológicas, formular e implementar las políticas, metodologías y herramientas que permitan el aprovechamiento de los recursos tecnológicos y de inversión.

El PETI, constituye una guía de trabajo en el tiempo, que permite definir y administrar las diferentes políticas y proyectos que conduzcan al logro de los objetivos propuestos y a la ejecución de los diferentes proyectos de manera coordinada de acuerdo con las necesidades y prioridades de la organización.

1. El PETI es un plan al servicio de la entidad, de sus objetivos y de sus metas. Por tanto, debe estar directamente relacionado con sus objetivos estratégicos, tal y como se indicó en el alcance.
2. Deberá estar completamente alineado a la plataforma estratégica de la entidad para contribuir a ponerla en práctica y con tal objeto debe ser planificado y diseñado.
3. Es un elemento de apoyo a la estrategia de la entidad y un elemento activo de la misma. Por ello la planificación del PETI debe ser de visión compartida por toda la entidad.
4. La definición de políticas, estándares, metodologías, directrices y recomendaciones permitirán un mayor aprovechamiento de los recursos, uso efectivo de las tecnologías emergentes, aprovechamiento de herramientas.
5. Le permitirá a la entidad establecer las necesidades en materia de tecnologías. Con esto se generará un portafolio de proyectos acorde a las necesidades y estrategias planteadas para los próximos años.
6. Permite evaluar la forma cómo aprovechamos la tecnología que tenemos actualmente, evaluar estrategias que permitan aprovechar las mejores prácticas de las diferentes áreas, logrando un enfoque unificado y reconociendo oportunidades de ahorro y consolidación de esfuerzo.

7. NORMATIVIDAD

La normatividad que soporta este documento, se encuentra fundamentada en el marco de creación de la Entidad y en las recientes políticas para el uso de la tecnología y la seguridad de la información.

- Ley 1712 de 2014: Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1008 de 2018: Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Decreto 415 de 2016: Establece los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones a través del posicionamiento de los líderes de tecnologías de la información (TI).

7.1. MISIÓN

Gobernar a Montería de manera participativa y con enfoque social, donde el servicio público se preste con compromiso de las dependencias y sus funcionarios.

7.2. VISIÓN

Proyectar a Montería como la ciudad verde de Colombia, visionada como modelo de desarrollo sostenible, planificando integralmente lo urbano con el campo, garantizando el mejoramiento en la calidad de vida de los y las monterianas a través de una gestión eficiente, transparente y participativa.

7.3. FUNCIONES

Dirigir la Administración Municipal y representa al Municipio, sus funciones principales son la administración de los recursos propios de la municipalidad, velar por el bienestar y los intereses de sus conciudadanos y representarlos ante el Gobierno Nacional, además de impulsar políticas locales para mejorar su calidad de vida, tales como programas de salud, vivienda, educación e infraestructura vial y mantener el orden público.

8. OBJETIVO

El Objetivo general del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones PETI 2019 – 2023 es definir las estrategias, objetivos, acciones e iniciativas que permitirán ejecutar la estrategia TIC en la Alcaldía de Montería y que contribuyan al logro de los objetivos y metas misionales de carácter institucional.

Este documento presenta las directrices y lineamientos de planificación estratégica que en materia de tecnologías de información permitan la entidad contar con una Hoja de Ruta a mediano plazo (2019-2023), para contribuir al fortalecimiento de la institucionalidad, modernizando mediante el uso de las TI, los procesos, procedimientos y el quehacer diario de los funcionarios y se brinden mejores y más oportunos servicios a los ciudadanos, constituyéndose en un instrumento de direccionamiento estratégico en materia tecnológica.

Este peti busca establecer las estrategias para la gestión de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TI en la Alcaldía de Montería, acordes con las necesidades de la Entidad y los lineamientos de la Política Pública de Gobierno Digital, como eje de desarrollo institucional para el periodo comprendido entre el 2019 y 2023.

8.1. Objetivos específicos del Plan Estratégico

El PETI de la Alcaldía Municipal de Montería, cuenta con los siguientes objetivos específicos acordes con las necesidades de la Entidad y las dimensiones de Gobierno Digital:

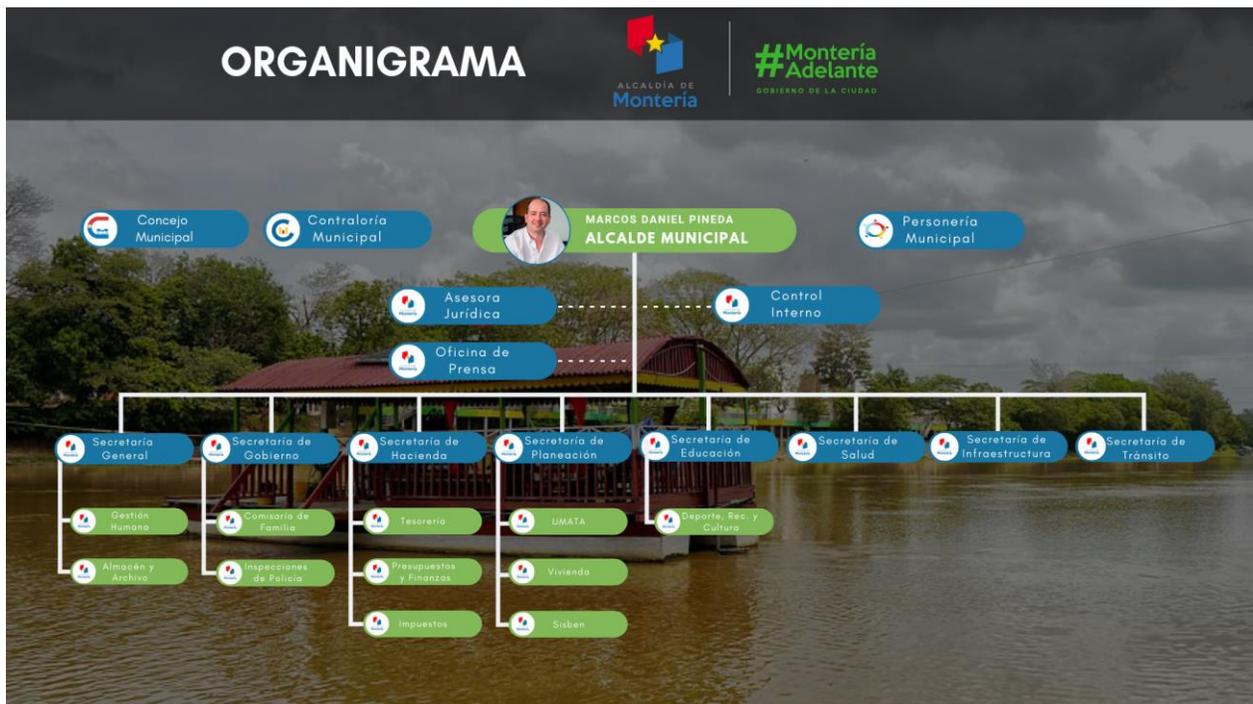
- Fortalecer la plataforma tecnológica de la Entidad (Hardware y Software), manteniendo un esquema de alta disponibilidad y seguridad.
- Aumentar la automatización y eficiencia de los procesos soportados con tecnologías de la información.
- Ampliar la cobertura de los servicios de TI.
- Cumplir con la normatividad vigente.
- Alineación de TI – Entidad
- Aumentar los datos abiertos a publicar
- Aumentar la eficiencia y eficacia de procesos asociados a las tecnologías de información.
- Prestar más y mejores servicios y trámites en línea para facilitar el acceso a la comunidad.
- Implementar mecanismos que permitan asegurar la disponibilidad, acceso y calidad de la información para consulta por parte de la comunidad.

9. POLÍTICAS INFORMÁTICAS

Las políticas informáticas de la entidad se encuentran establecidas mediante el Plan de Desarrollo Montería Adelante, junto con otros lineamientos que se pueden consultar en el Sistema Integrado de Gestión de la Alcaldía Municipal de Montería

10. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA ENTIDAD Y DEL ÁREA DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN

El Organigrama de la estructura de la Alcaldía Municipal de Montería de acuerdo al Decreto XXXX se muestra en la siguiente imagen.



Dirección TIC es una dependencia de la Secretaría de Educación, que tiene una organización funcional y formal, que contribuye a la gestión del equipo de trabajo, de acuerdo con la especificidad y especialidad de las funciones

1. Impartir los lineamientos en materia tecnológica para definir políticas, estrategias y prácticas que soporten la gestión del Sector.
2. Garantizar la aplicación de los estándares, buenas prácticas y principios para el suministro de la información a cargo de las entidades del Sector.
3. Preparar el plan estratégico de tecnologías de la información.
4. Aplicar los lineamientos y procesos de arquitectura tecnológica de la Alcaldía de Montería en materia de software, hardware, redes y telecomunicaciones, acorde con los parámetros gubernamentales para su adquisición, operación, soporte especializado y mantenimiento.
5. Asesorar a la Alcaldía de Montería en la definición de los estándares de datos de los sistemas de información y de seguridad informática.
6. Impartir lineamientos tecnológicos para el cumplimiento de estándares de seguridad, privacidad, calidad y oportunidad de la información de la Entidad y la interoperabilidad de los sistemas que la soportan, así como el intercambio permanente de información.
7. Elaborar el mapa de información sectorial e institucional que permita contar de manera actualizada y completa con los procesos de producción de información del Sector y del Departamento, en coordinación con las dependencias de la entidad.
8. Promover aplicaciones, servicios y trámites en línea para el uso de los servidores públicos, ciudadanos y otras entidades, como herramientas para una mejor gestión.
9. Implementar las políticas de la Seguridad de Información y de la Plataforma Tecnológica de la Entidad, definiendo los planes de contingencia y supervisando su adecuada y efectiva aplicación.
10. Diseñar estrategias, instrumentos y herramientas con aplicación de tecnologías de la información y las comunicaciones para brindar de manera constante y permanente un buen servicio al ciudadano.
11. Participar en el seguimiento y evaluación de las políticas, programas e instrumentos relacionados con la información pública.
12. Prestar el soporte técnico básico o de primer nivel a los usuarios internos de la Alcaldía de Montería garantizando el adecuado funcionamiento de la infraestructura tecnológica base.
13. Apoyar el desarrollo y sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión Institucional
14. Aplicar métodos y procedimientos de control interno que garanticen la calidad, eficiencia y eficacia en la gestión y operación de la dependencia a su cargo.
15. Las demás que correspondan a la naturaleza de la dependencia.

La estructura funcional del Área de Tecnologías y Sistemas de Información se observa en la siguiente ilustración:

11. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

El análisis de la situación actual, tiene como base la información histórica de la Entidad, además de la recolección de la información, la observación de los procesos y las necesidades establecidas.

Es necesario destacar el esfuerzo de la Entidad y el desarrollo del PETI, en relación con la actualización y renovación de la plataforma tecnológica durante los últimos años, lo que ha permitido fortalecer la infraestructura para mantener actualizada y segura la infraestructura tecnológica y de esta manera atender los diferentes compromisos y retos de la Entidad.

De acuerdo con lo anterior, se agrupa la información y se presenta una breve descripción de los elementos identificados, en relación con los siguientes elementos:

- **Hardware:** Esta infraestructura está compuesta principalmente por servidores, conectividad de diferentes tecnologías y estaciones de trabajo. Estaciones de trabajo, ([Anexo: Inventario de Hardware](#)).

En este aspecto se tiene en cuenta el análisis de la capacidad de procesamiento y almacenamiento por volumen, consumo de energía e insuficiencias para atender algunos procesos. Adicionalmente, se evalúa la capacidad de almacenamiento tanto en servidores como en estaciones, los riesgos en su almacenamiento, manejo y custodia frente a posibles pérdidas o fugas de información.

Este componente, contará con la gestión y el soporte de los grupos de plataforma de TI, y soporte TI y mesa de ayuda, los cuales se encargan de la administración y gestión de la infraestructura de hardware.

- **Software:** Este ítem comprende los sistemas de información y el software de utilidad de la entidad, que apoyan los diferentes procesos. En algunos casos en estos sistemas de información, se debe buscar la actualización de acuerdo con la evolución tecnológica (WEB) y de la infraestructura.

Se tiene establecido un equipo de trabajo, que tiene como objetivo la gestión, el soporte y mantenimiento de los sistemas de información desarrollados en la Entidad. ([Anexo: Inventario de Software y Sistemas de Información](#)).

- **Redes:** La Entidad cuenta con varias sedes con arquitecturas de red de cableado estructurado categoría 6 o superior, con el cumplimiento de estándares internacionales básicos y de seguridad, la cual es actualizada y administrada por el grupo de trabajo interno.

Actualmente, se gestiona esta arquitectura a través de la oficina de sistemas, el cual realiza el análisis de la capacidad de la conectividad de las dependencias y la política para de segmentación de la red.

- **Telecomunicaciones:** Se encuentra una plataforma que gestiona y soporta las comunicaciones de telefonía fija y móvil.

Este componente es administrado por la oficina de sistemas, quien se encarga del soporte de la plataforma y de la entrega de servicios a las diferentes dependencias.

- **Seguridad:** Se encuentra un sistema de seguridad compuesto por diversos equipos (firewall, Antivirus y VPN entre otros)
- **Proyectos:** Se cuenta con lineamientos para desarrollar un portafolio de proyectos que atiende los diferentes requerimientos, así como las necesidades básicas de la entidad. Estos proyectos dependen de la capacidad de la infraestructura de la entidad para su desarrollo e implementación.
- **Recurso Humano:** Se cuenta con un equipo de trabajo de acuerdo con la dinámica de los servicios y los requerimientos de las dependencias de la Entidad; se tienen roles y funciones definidos en el equipo de trabajo, de acuerdo con la formalización de los grupos de trabajo por especialidades en la estructura interna del Área, cubriendo las necesidades de la Entidad.

La Dirección TIC de la Alcaldía de Montería, es una dependencia comprometida institucionalmente; como un elemento estratégico para la innovación, transformación y modernización de la Entidad, la cual ha venido trabajando en la actualización de la infraestructura de la Entidad, situación que refleja una situación actual favorable frente a los retos y el desarrollo tecnológico, con lo que se modela un escenario de evolución en el cual la dependencia actualiza y fundamenta el presente plan estratégico.

11.1. USUARIOS CLIENTES

Como factor importante para el análisis de la situación actual, se encuentra la identificación de los líderes de los procesos o stakeholders, quienes establecen la demanda de servicios para atender sus procesos y funciones, de acuerdo con sus necesidades.

De igual manera analizaremos como clientes y usuarios potenciales aquellos ciudadanos y entidades del estado identificados que requieran proceso de colaboración y demanden de servicios a la entidad

Institucionales

- El Alcalde
- El Equipo de Gobierno
- El Director TIC
- Los Consejeros y sus equipos Directivos
- Las Secretarías y sus equipos Directivos
- Todas las dependencias asociadas jerárquicamente en los diferentes niveles.

Coordinación

- El Alcalde Municipal
- El Director TIC
- El Líder de Gobierno Digital
- El Equipo de la Dirección TIC

Ciudadanía en general

Entidades del Estado

11.2. DOFA

De acuerdo con el levantamiento de la información y el análisis realizado, se identifican los aspectos más relevantes agrupándolos en la matriz para su evaluación como parte de la metodología.

Debilidades

- Rotación de personal calificado (falta de estímulos)
- Baja capacitación del personal en Gestión TI en la entidad
- Bajo interés por las políticas, la seguridad, el uso y apropiación de la tecnología.
- Estructura del área insuficiente para atender la demanda.
- Subutilización de herramientas de TI.
- No Arquitectura Empresarial, Arquitectura TI.
- Baja integración de los sistemas de información y las dependencias
- No se aplica el rehúso de información entre entidades

Oportunidades

- Evolución tecnológica.
- Buenas prácticas de TI.
- Política de MINTIC, Gobierno Digital, Colombia Compra Eficiente.
- Evolución de los Ciber-ciudadanos y la Ciudad Inteligentes.
- Consolidar modelo de gestión de TI.
- Desarrollo de canales virtuales e inteligencias de negocios.

Amenazas

- Insatisfacción con servicios de TI
- Bajo compromiso e interés de algunas dependencias/funcionarios.
- Limitaciones presupuestales (recorte) y contractuales.
- Seguridad de la información a nivel mundial
- Baja calidad del servicio de terceros.
- Bajos perfiles y salarios para selección de personal.
- No adopción del Decreto 415 de 2016

Fortalezas

- Proceso de actualización de la infraestructura TI.
- Compromiso del equipo de trabajo.
- Estabilidad laboral.
- Plan de Mantenimiento preventivo sobre la infraestructura.

7. ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO

El entendimiento de la Entidad y el sector, parte de la articulación con el Plan Nacional de Desarrollo PND, el Plan de Desarrollo Montería Adelante y con la normatividad vigente

- **Modelo operativo**

Con el desarrollo del plan de trabajo durante los últimos años, se ha logrado la modernización y el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la Entidad, lo que ha permitido mejorar la capacidad, seguridad y disponibilidad de la misma.

En relación con los sistemas de información, se hace necesario desarrollar un trabajo de renovación con dos frentes de trabajo: el desarrollo interno y la adquisición o contratación de sistemas de información, debido a la dinámica de la entidad con la demanda de múltiples proyectos por las diferentes dependencias y la escasez de recursos, en especial humanos, que comprometen la renovación de estos sistemas.

- **Necesidades de información**

En relación con las necesidades de información, se encuentra que en la Entidad y en el Sector se tienen diferentes frentes de trabajo con información diversa frente a los lineamientos de la política de Gobierno Digital.

Adicionalmente, es necesario crear una planificación de renovación de los sistemas de información, con su respectiva migración de datos e información en razón a su estructura, diseño y soporte.

Para un mejor entendimiento de las necesidades de información se está realizando un ejercicio a la luz de la arquitectura empresarial que permite complementar los requerimientos y los flujos de información para la adecuada gestión de la Entidad.

- **Alineación de TI**

El modelo de gestión actual de TI, se encuentra orientado de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo y el modelo de gestión de la Entidad, como una estructura de soporte transversal a los procesos de Dirección, Misionales y de Soporte. En el Sector se está realizando un proyecto con la metodología Arquitectura Empresarial de acuerdo con las mejores prácticas para la alineación de TI con la Entidad bajo los lineamientos de MinTIC, que permite el diagnóstico, ajuste e implementación de un modelo para mejorar la alineación de la tecnología con las políticas y procesos de la Entidad y el Sector.

- **Gobierno de TI**

Se fundamenta como la definición y adopción de políticas de gobierno de tecnología, contemplando los sistemas de información, infraestructura, seguridad, los datos y visión por proceso.

12. Definición de la Estrategia de Tecnologías de Información

Para la definición de la estrategia de TI, se tienen en cuenta todas las capacidades y competencias de la Dirección de Tecnologías y Sistemas de Información, que soportan los procesos directivos, misionales y de soporte de la Entidad. Además de realizar las siguientes actividades:

- Análisis del entorno: A partir de la revisión documental asociada a las tendencias del sector gobierno, teniendo en cuenta los factores políticos, económicos, sociales, tecnológicos, legales, ecológicos y/o ambientales que pudieran afectar positiva o negativamente a la Entidad.
- Análisis Interno: Con base en las entrevistas con el equipo directivo, en los planes de fortalecimiento y mejoramiento, en el proceso de autoevaluación, identificando fortalezas y debilidades.
- Análisis DOFA.
- Los lineamientos estratégicos de la Entidad para el último cuatrienio
- Definición de los objetivos estratégicos.

Por lo anterior, se puede definir que la estrategia de TI, pretende potencializar las capacidades y competencias de tecnología informática para apoyar e implementar proyectos y servicios que soporten todos los procesos de la Entidad para una gestión eficiente y moderna.

13. ESTRATEGIAS PETI

En el siguiente cuadro se presenta la alineación de los recursos de soporte de TI con los procesos más representativos de acuerdo con los objetivos institucionales, las estrategias de TI y el mapa de procesos de la Entidad

Nombre del Proceso	Recurso de TI de soporte
Procesos de Dirección	
<i>Direccionamiento Estratégico</i>	

14. PROCESO PARA LA GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

La Oficina Planeación ha implementado un proceso y una herramienta que se alinea con el Sistema Integrado de Planeación y Gestión, que contribuye con la planeación, gestión y control de la Entidad a través de los diferentes modelos y sistemas de gestión como lo son:

- MECI 1000:2005: Modelo Estándar de Control Interno
- NTCGP1000:2009: Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública
- ISO 9001:2008: Sistema de Gestión de la Calidad
- ISO 18001 Sistema de Gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente
- ISO 27001:2006 Sistema de Gestión de Seguridad de la Información

Documentos registrados en el Sistema Integrado de Gestión de la Alcaldía Municipal de Montería, relacionados con el proceso de Gestión de Tecnologías y Sistemas de Información:

El modelo de gestión de TI, está gobernado por la información antes mencionada, así como por la arquitectura de referencia y el Catálogo de Servicios de Tecnología de Información y Comunicaciones

15. ARQUITECTURA DE REFERENCIA

La arquitectura de referencia o un modelo de solución, se basa en las mejores prácticas de tecnología, que permiten reducir y hacer más amigables tareas tan complejas en el diseño e implementación de soluciones de infraestructura, en donde se muestra la integración de productos y servicios de TI para atender una necesidad.

16. CATÁLOGO DE SERVICIOS

El Catálogo de servicios de TI, se encuentra definido en el documento GOB-DTI-1 y cuenta con la información de los servicios de TI que dispone la Entidad, que sirve de guía para los usuarios para solicitar los servicios a través de la mesa de ayuda la cual se ha implementará como el punto único de contacto con múltiples servicios, este se encuentra configurado de acuerdo con sus categorías y condiciones para la prestación del servicio.

Entre estos se encuentran

- Servicio de Internet
- Dotación Correo Electrónico Institucional
- Mesa de Ayuda
- Intranet
- Diseño y publicación de portales web
- Sistemas de información
- Gestión Humana

17. GOBIERNO DE TI

El Gobierno de TI, debe ser entendido como el conjunto de procesos y acciones que realiza la Dirección de Tecnologías y Sistemas de Información en coordinación con la Alta Dirección para proveer los recursos que apoyen e integren los procesos, recursos e información, alineados con las estrategias de la Entidad.

Gobierno de TI integra e institucionaliza las mejores prácticas de planificación, organización, adquisición, desarrollo e implementación, entrega de servicios y soporte, monitoreo para que TI asegure que la información de la entidad y las tecnologías relacionadas soportan los objetivos planeados.

El Gobierno de TI en la Entidad esta soportado por las políticas y lineamientos establecidos y documentados que se encuentran registrados en el sistema de gestión SIGEPRE; referenciados anteriormente.

16. INVENTARIO DE ACTIVOS DEL PROCESO

El inventario de activos del proceso de Gestión de Tecnologías y Sistemas de Información, se encuentra registrado en la base de datos de la oficina de almacén, agrupado por diferentes criterios de acuerdo con su composición, en estos documentos exportados, no se encuentra el detalle por considerarlo una información sensible, pero se puede coordinar la consulta de la misma con el Área de Tecnologías y Sistemas de Información.

17. PLAN DE COMUNICACIONES

El plan de comunicaciones del PETI, es la estrategia con la que la Dirección de Tecnologías y Sistemas de Información va a comunicar a la Entidad y a todos los interesados como se va a transformar tecnológicamente a través de los diferentes proyectos y políticas de tecnología y seguridad. Se presenta esta información con la intención de generar un entendimiento entre las partes, lo que contribuye al éxito de cada iniciativa y por ende cada proyecto debe incorporar su propio plan de comunicación y de gestión del cambio.

Esta comunicación, partiendo desde la presentación del PETI, permite articular las diferentes dependencias administrativas y operativas para que la información y el desarrollo del proceso de desarrolle eficientemente. Así mismo, la dependencia beneficiaria se involucra con el desarrollo del proyecto, desde su concepción hasta la puesta en funcionamiento.

El plan de comunicaciones definido para la entidad, comprende las siguientes etapas:

Identificar a los interesados

- Directivos
- Jefes
- Colaboradores
- Entidades
- Ciudadanos

Planificar las Comunicaciones

- Dependencia
- Meta
- Plan
- Canal (Push/Pull)

Entregar información

- Amigable
- Fácil de entender
- Pegadizo

Gestión de las Expectativas

- Búsqueda de aliados
- Feedback

Informes de Medición y Desempeño

- Definir Indicadores
- Satisfacción del usuario (calidad, eficiencia)

Con esto se pretende lograr el fortalecimiento de la comunicación y socialización de las políticas y lineamientos de tecnologías de la información, así como los diferentes proyectos de TIC que incluyen componentes de tecnología, sensibilizando a los diferentes usuarios con el fin de:

- Motivar y comprometer a los diferentes usuarios
- Mantener informados a los diferentes usuarios, sobre los proyectos, los cambios y su impacto en la Entidad.
- Documentar la estrategia de tecnología.
- Fortalecer la gestión de proyectos de TIC.
- Incorporar la gestión del cambio en los proyectos.

18.PROYECTOS

El desarrollo de los proyectos de tecnología en la Entidad, se constituye en uno de los principales retos de la Dirección de Tecnologías y Sistemas de Información; a través de los cuales se busca apoyar la gestión de las diferentes dependencias de la Alcaldía de Montería; desde el levantamiento de la información, diagnóstico, investigación, búsqueda de alternativas hasta su viabilidad e implementación.

Se busca beneficiarse de las fortalezas de la Entidad, a través de los recursos técnicos, humanos y económicos con el objetivo de aprovechar las oportunidades, generar cultura y crear nuevos escenarios donde la Entidad este actualizada y sea más competitiva.

Con esto se vienen consolidando los diferentes proyectos en un portafolio, aprovechando el desarrollo y evolución tecnológica de los últimos años, que permitan la generación de conocimiento y apoyar la toma de decisiones. A través de este portafolio, será posible identificar, seleccionar, priorizar, balancear, gestionar y controlar los proyectos y programas del Portafolio para el logro de los beneficios antes presentados de acuerdo con la planeación.

Con el portafolio de proyectos actual, se han organizado y establecido las siguientes categorías según su objetivo:

17.1. SEGURIDAD

En el componente de seguridad de la información, se están desarrollando varias actividades, tendientes a minimizar los riesgos de la Entidad. Adicionalmente, se están realizando los ajustes necesarios para adoptar la nueva metodología establecida por MINTIC, para la creación del marco de seguridad y privacidad en la entidad.

- MSPI: Se deberá incorporar el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información en el Sistema Integrado de Gestión de la Alcaldía de Montería.
- Capacitación Auditores: Se deberá lograr la capacitación de un grupo de funcionarios en la norma ISO 27001
- Seguridad Perimetral: Se fortalecerá la seguridad perimetral con la incorporación, configuración y actualización de nuevos equipos.
- ISO 27001: Se tiene proyectada la certificación, el cual se evaluará acorde con acuerdo con la nueva metodología de MINTIC.
- Armonización Gobierno Digital: Con la metodología vigente para el componente de seguridad y privacidad MSPI y la herramienta provista por MINTIC, se viene realizando el diagnóstico de seguridad, de acuerdo con la nueva metodología.

17.2. SISTEMAS DE INFORMACIÓN

- Chat: Plataforma para atención y apoyo al ciudadano
- Sistema PQRS
- Sistema de certificación laboral de los funcionarios

17.3. INFRAESTRUCTURA & REDES

- Cableado: Actualización del cableado estructurado de la entidad en todas sus sedes.
- WiFi: Sistema seguro para navegación de funcionarios visitantes.
- Canales: Implementación y actualización de canales de comunicación entre las sedes de la Entidad.
- Navegación: Sistema para la gestión de navegación en internet.

17.4. LICENCIAMIENTO & MANTENIMIENTO DE SOFTWARE

- GSUITE: Licenciamiento de 150 cuentas de correo institucional GSUITE
- Microsoft: Actualización y mantenimiento de la plataforma de servidores y ofimática.
- Creative Suite Adobe: Contrato de apoyo y soporte.
- Otros

17.5. SERVICIOS

En el documento registrado en SIGEPRE con el código GOB-DTI-1Catálogo de Servicios de Tecnología de Información y Comunicaciones, se encuentra en detalle la información relacionada con los servicios.

- Mantenimiento Equipos: Contrato de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos con bolsa de repuestos (PC, Impresoras, UPS, etc).
- Salas: Actualización tecnológica de las salas de reunión.
- Equipos: Adquisición de equipos para renovación gradual de la plataforma.
- Centros Impresión: Proyecto para racionalización y control de impresión.
- Mesa de ayuda: Proyecto de migración a una nueva plataforma.

17.6. GOBIERNO DIGITAL

- **Gobierno Digital:** Cumplimiento de la política pública de Gobierno Digital de acuerdo con su vigencia.
- **CHAT:** Servicio WEB de apoyo al ciudadano GEL.
- **PETI:** Creación del PETI, de acuerdo con los nuevos lineamientos de MINTIC Gobierno Digital.
- **AE:** Ejercicio introductorio del sector con apoyo de MINTIC.
- **Portal WEB.** Actualización del Portal WEB.
- **Creación de Boletín TIC**
- **FURAG:** Seguimiento a la evaluación y cumplimiento de la estrategia sectorial y de la entidad
- **PSQR:** Proyecto para el fortalecimiento del PSQR con la implementación del nuevo sistema
- **MODELO DE GESTIÓN DE TI**
 - **Estrategia de TI**

Definir e implementar transformaciones de negocio relacionadas con la Gestión TI, incluyendo los estándares y lineamientos del Estado

 - Definición de los objetivos estratégicos de TI
 - Alineación de la estrategia de TI con el plan sectorial o territorial
 - Alineación de la estrategia de TI con la estrategia de la institución pública
 - **Gobierno de TI**

Definir y desarrollar un modelo de gobierno de TI que contemple aspectos legales y normativos, estructura del Área de Tecnologías y Sistemas de Información, procedimientos, portafolio de servicios, gestión de relaciones con otras áreas y entidades, gestión de proveedores, indicadores de seguimiento y acuerdos de servicios.
 - **Gestión de información**

Contar con mecanismos de uso y acceso a la información de calidad, generación de valor a partir de la información, apoyo a la toma de decisiones e instrumentos de análisis de la información disponible para los usuarios de los servicios.

 - Herramientas de análisis.
 - Arquitectura de Información
 - **Sistemas de información.**

Contar con sistemas de información de apoyo y sistemas de información misionales integrados e interoperables

 - Arquitectura de sistemas de información
 - Implementación de sistemas de información
 - Servicios de soporte técnico

- **Modelo de gestión de servicios tecnológicos**
Proveer un servicio de alta disponibilidad para una operación continua de la Entidad.
 - Criterios de calidad y procesos de gestión de servicios de TIC
 - Infraestructura
 - Conectividad
 - Servicios de operación
 - Mesa de servicios
 - Procedimientos de gestión
- **Uso y apropiación**
Desarrollar las capacidades y habilidades para fortalecer el uso y mejorar la apropiación de los servicios de Tecnología, con el fin de mejorar la productividad de la Entidad

17.7 BIG DATA E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

De acuerdo con la prospectiva tecnológica, es necesario e importante que la Entidad destine los recursos para abordar el estudio de esta área de interés, con el fin de generar un conocimiento e ir desarrollando capacidades a un grupo de estudio, que permita prepararse para los retos del análisis de información y su aplicación en la sociedad; así como su regulación.

18 PRESUPUESTO

El Área de Tecnologías y Sistemas de Información cuenta con un presupuesto proyectado por vigencia que se ilustra a continuación:

Es importante precisar que este presupuesto y los proyectos, es ajustado de acuerdo con las políticas de la Entidad y de Gobierno; como por ejemplo la política de austeridad del año 2017, que redujo significativamente el presupuesto impactando el plan.

PETI 2019

Alcaldía de Montería – Córdoba

Calle 27 # 3-16, Edificio Antonio de la Torre y Miranda, Montería, Córdoba

Código Postal: 230001, Líneas Locales: +57 (4) 792 0707

e-mail: administrador@monteria.gov.co



ELABORÓ

Gabriel López de la Ossa - Contratista

Rainer Villareal - Contratista

Kevin Morales Cano - Contratista



REVISÓ

Gabriel López de la Ossa - Líder de Gobierno Digital



APROBÓ

Jhader Cano Martínez - Director TIC



ALCALDÍA DE
Montería

#Montería
Adelante

Gobierno de la Ciudad

www.monteria.gov.co